



EUSKADIKO UDALEN ELKARTEA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS

INFORME AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024

DESCRIPCIÓN

Es objeto del presente informe el análisis del presupuesto de EUEDEL correspondiente al ejercicio 2024. A estos efectos, debe significarse que para la elaboración del presente presupuesto se ha tenido en cuenta la estructura presupuestaria de aplicación a las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma.

En este informe se realiza, en primer lugar, un análisis económico de los ingresos y gastos por capítulo, y posteriormente se desarrolla el análisis de los gastos por programas.

El presupuesto nivelado de ingresos y gastos de EUEDEL para el ejercicio 2024 asciende a 3.721.235,54 euros, lo que supone un aumento del 9,20 por ciento sobre las previsiones iniciales del presupuesto del ejercicio anterior.

La vinculación jurídica en la clasificación económica de los gastos es a nivel de capítulo, y en la clasificación por programas de los gastos es a nivel de área de gasto.

Se anexan al presente informe los estados del presupuesto de ingresos y gastos. A efectos comparativos se incluyen los datos relativos a las previsiones iniciales del presupuesto aprobado para el ejercicio 2023.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El Presupuesto nivelado de ingresos para el ejercicio 2024 asciende a 3.721.235,54 euros. El aumento del presupuesto respecto a las previsiones iniciales del presupuesto del ejercicio anterior es del 9,20 por ciento.

El desglose del presupuesto de ingresos del ejercicio 2024 por capítulos, y su comparativa con el presupuesto del ejercicio 2023 es la siguiente:

*Importes expresados en euros

		PREVISIONES INICIALES 2023	PREVISIONES INICIALES 2024	Dif. % - 2024 / 2023	% Sobre pspto 2024
TOTAL CAPÍTULO 3	Tasas y otros ingresos	22.500,00	27.500,00	22,22%	0,74%
	Transf. Corrientes	3.321.396,08	3.614.625,54	8,83%	97,14%
	Participación tributos concertados	2.810.984,07	2.997.710,99	6,64%	80,56%
TOTAL CAPÍTULO 4	Cuotas socios	291.792,01	293.294,55	0,51%	7,88%
	Aportaciones proyecto Gobernanza	50.820,00	50.820,00	0,00%	1,37%
	Ingresos por subvenciones	167.800,00	272.800,00	62,57%	7,33%
TOTAL CAPÍTULO 5	Ingresos patrimoniales	63.897,63	79.110,00	23,81%	2,13%
TOTAL INGRESOS		3.407.793,71	3.721.235,54	9,20%	100,00%

Los aspectos más destacables del presupuesto de ingresos del ejercicio 2024 son los siguientes:

Capítulo 3. Tasas y otros ingresos.

En este capítulo se prevén principalmente los ingresos por las inscripciones al programa del Seminario Vasco de Derecho Local que junto con el IVAP organiza EUDEL por importe de 25.000,00 euros.

Así mismo, en este capítulo se contemplan también otros ingresos por importe de 2.500,00 euros.

Capítulo 4. Transferencias Corrientes.

Es el capítulo más importante de ingresos, ya que supone un 97,14 por ciento sobre el total de los mismos. La previsión de transferencias corrientes aumenta un 8,83 por ciento respecto a las previsiones iniciales del ejercicio 2023, con lo que se prevén para el ejercicio 2024 ingresos por un importe de 3.614.625,54 euros por este concepto.

Respecto a los ingresos que provienen del 0,15 por ciento de los Fondos Forales de Financiación Municipal, se han contemplado teniendo en cuenta las previsiones iniciales del ejercicio 2024 concretadas en los Consejos Territoriales de Finanzas que se han celebrado en cada territorio en el mes de octubre.

En la siguiente tabla se reflejan los datos correspondientes a la participación en los tributos concertados desglosado por Territorio:

*Importes expresados en euros

			PREVISIONES INICIALES 2023	PREVISIONES INICIALES 2024	Dif % - 2024 / 2023
416		Diputaciones Forales y otros Entes Forales	2.810.984,07	2.997.710,99	6,64%
	41601	De Alava. Participación Tributos Concertados	395.457,91	396.136,99	0,17%
	41602	De Bizkaia.Participación Tributos Concertados	1.501.441,77	1.623.991,00	8,16%
	41603	De Gipuzkoa. Participación Tributos Concertados	914.084,39	977.583,00	6,95%

No se prevén incrementos en las cuotas de los ayuntamientos socios para 2024.

La participación en los Fondos Forales de financiación municipal constituye el recurso más importante del presupuesto de EUDEL, ya que suponen el 80,56 por ciento del total de ingresos. Por su parte, las cuotas de socios representan el 7,88 por ciento del total de ingresos.

Por otra parte, en este capítulo se prevén también ingresos destinados a continuar con el proyecto de excelencia en la gobernanza (ELoGE), que se materializan en aportaciones de los ayuntamientos participantes por importe de 50.820,00 euros.



En el capítulo de transferencias corrientes, también se prevén ingresos por la formalización de convenios y subvenciones nominativas de diversos Departamentos del Gobierno Vasco y de Emakunde, que representan un 7,33 por ciento del presupuesto total:

- De Emakunde, para la red Berdinsarea y el programa Berdinbidean, se prevén 84.800,00 euros, y del Gobierno Vasco (Secretaría Agenda 20/30) para la agenda 20/30 en el ámbito de igualdad 25.000,00 euros.
- Del Departamento Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco para el diseño y desarrollo de planes de promoción del uso del euskera en los Ayuntamientos, se prevén 28.000,00 euros.
- Del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, para el servicio de traducción para personal inmigrante, se prevén 80.000,00 euros.
- Del Gobierno Vasco para el impulso de los objetivos de la LILE 55.000,00 euros.

Capítulo 5. Ingresos patrimoniales.

La previsión de ingresos patrimoniales asciende a 79.110,00 euros y se corresponde con el contrato de alquiler del inmueble, propiedad de EUDEL, situado en la calle Colón de Larreategui 35 de Bilbao por importe de 68.310,00 euros; y con el ingreso de los intereses por el efectivo depositado en cuenta corriente bancaria por importe de 10.800,00 euros.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto de gastos del ejercicio de 2024 asciende a 3.721.235,54 euros, lo que supone un aumento del 9,20 por ciento respecto al presupuesto del ejercicio anterior.

La clasificación económica del presupuesto de gastos de 2024, y la comparativa con las previsiones iniciales del presupuesto del ejercicio 2023 es la siguiente:

*Importes expresados en euros

		CDTOS. PSPTARIOS INICIALES 2023	CDTOS. PSPTARIOS INICIALES 2024	Dif. % - 2024 / 2023	% Sobre pspto 2024
TOTAL CAPITULO 1	Gastos de personal	1.609.106,04 €	1.647.541,33 €	2,39%	44,27%
TOTAL CAPÍTULO 2	Compra de bns. Crrtes. y svcios.	1.468.283,17 €	1.744.039,50 €	18,78%	46,87%
TOTAL CAPÍTULO 3	Gastos financieros	44.340,00 €	24.417,83 €	-44,93%	0,66%
TOTAL CAPÍTULO 4	Transferencias corrientes	22.636,50 €	22.636,65 €	0,00%	0,61%
TOTAL CAPÍTULO 6	Inversiones reales	32.000,00 €	31.000,00 €	-3,13%	0,83%
TOTAL CAPÍTULO 9	Pasivos financieros	231.428,00 €	251.600,23 €	8,72%	6,76%
TOTAL GASTOS		3.407.793,71	3.721.235,54	9,20%	100,00%

Capítulo 1. Gastos de personal.

La cantidad prevista para el ejercicio 2024 en el capítulo 1 asciende a 1.647.541,33 euros, representa el 44,27 por ciento del gasto total.

Se prevé un incremento retributivo del 2,5 por ciento, considerando que en la Mesa General de Negociación del Estado se acordó, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado, una subida del 2 por ciento para 2024 que se podría incrementar medio punto adicional en función de variables vinculadas al IPC.

No obstante, el capítulo 1 se incrementa en un 2,39 por ciento debido, por un lado, al ahorro en el concepto de antigüedad por las dos personas que se jubilan en el mes de diciembre de 2023, y por otro, a la disminución en Elkarkidetzta debido a que en el mes de mayo de 2023 se terminaron de abonar los atrasos reconocidos a favor de cinco personas de la organización.

Capítulo 2. Gastos corrientes y de servicios.

El capítulo 2 supone un 46,87 por ciento sobre el total de gastos, y experimenta un aumento del 18,78 por ciento respecto a las previsiones iniciales del ejercicio anterior. En este capítulo podemos destacar lo siguiente:

- La partida de *estudios y trabajos técnicos*, con una cantidad prevista para 2024 de 808.255,11 euros, se destinará, entre otros, a los trabajos necesarios para el proyecto de pilotaje del diagnóstico social municipal, la auditoría de cuentas anuales, los trabajos necesarios en el marco de la agenda 20/30, la difusión de la guía para la implementación de la igualdad en la policía municipal, la capacitación para la implementación de planes de igualdad en la policía local, o cualquier necesidad que surja en alguna de las áreas de trabajo de la asociación.
- Las cantidades previstas para la *formación de políticos y directivos* por importe de 58.000,00 euros para dar continuidad a los programas de acogida destinados a los nuevos alcaldes y alcaldesas, concejales y concejales que se han iniciado en el ejercicio 2023.
- Las cantidades previstas para los *proyectos y programas* por importe de 390.666,00 euros que se expondrán con mayor detalle en el apartado siguiente de este informe.
- La partida de *servicios de prensa y comunicación*, por importe de 63.486,00 euros, contempla, entre otros, la grabación de vídeos para jornadas y actos, el apoyo al gabinete de prensa o la elaboración del manual de identidad corporativa de Eudel.

Capítulo 3. Gastos financieros.

Este capítulo se dota con 24.417,83 euros, y se corresponde con los gastos por intereses del préstamo hipotecario para la compra que se realizó en el año 2008 del inmueble situado en la calle Colón de Larreategi. Este capítulo disminuye en un 44,93 por ciento respecto a las previsiones iniciales de 2023, debido a la disminución de la deuda pendiente por la amortización extraordinaria realizada en el año 2023 por importe de 500.000,00 euros.

Capítulo 4. Transferencias corrientes.

El capítulo de transferencias corrientes asciende a 22.636,65 euros.

Se contempla el gasto relativo al convenio de toponimia con Euskaltzaindia con una dotación de 15.000,00 euros, se dota la cantidad de 7.067,00 euros en concepto del acuerdo de colaboración entre EUDEL-FEMP, y se contemplan también la cuota de colaborador de Euskalit por importe de 267,00 euros, y la cuota de Innobasque por importe de 302,50 euros.

Capítulo 6. Inversiones reales.

En este capítulo se contemplan las inversiones de carácter material por importe total de 11.000,00 euros. Se corresponden con el mobiliario y enseres por importe de 6.000,00 euros, y los equipos para proceso de información por importe de 5.000,00 euros.

Asimismo, en las inversiones de carácter inmaterial está prevista la actualización de la base de datos SIS EUDEL por importe de 20.000,00 euros.

Capítulo 9. Pasivos financieros.

El importe previsto en el capítulo 9 es de 251.600,23 euros, con un aumento del 8,72 por ciento en este capítulo respecto al presupuesto del ejercicio anterior, y se corresponde con la amortización del préstamo hipotecario mencionado en el capítulo 3 de gasto.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

El desglose del presupuesto de gastos de 2024 por programas es el siguiente:

*Importes expresados en euros

	CDTOS. PSPTARIOS INICIALES 2023	CDTOS. PSPTARIOS INICIALES 2024	Dif % - 2024 / 2023
ADMINISTRACION GENERAL	3.007.627,83	3.315.569,54	10,24%
FORMACION	109.545,88	106.546,00	-2,74%
SERVICIOS SOCIALES	50.000,00	72.000,00	44,00%
IGUALDAD	122.800,00	127.800,00	4,07%
EUSKERA	48.500,00	48.500,00	0,00%
PEQUEÑOS MUNICIPIOS	18.500,00	0,00	-100,00%
PROYECTOS EUROPEOS (GOBERNANZA)	50.820,00	50.820,00	0,00%
TOTAL	3.407.793,71	3.721.235,54	9,20%

De los citados programas se destaca lo siguiente:

En el programa de **Administración General** se incluyen gastos relativos a actividades que afecten con carácter general a la Asociación. Es el programa que mayor volumen de gasto contempla, con 3.315.569,54 euros.

Se contemplan 808.255,11 euros en la partida de *estudios y trabajos técnicos*.

Así mismo se prevé la aportación correspondiente al convenio de colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias.

En el programa de **formación** se prevé una dotación presupuestaria de 106.546,00 euros. De la dotación presupuestaria, 25.000,00 euros se destinan al Seminario Vasco de Derecho Local, 58.000,00 euros para dar continuidad a la formación iniciada en el año 2023 en programas de acogida destinados a los alcaldes y alcaldesas, concejales y concejales, que han resultado elegidos y elegidas en el año 2023, así como al personal directivo de los ayuntamientos. También se prevén 8.546,00 euros para la formación en liderazgo, y 15.000,00 euros para el proyecto de simplificación e interoperabilidad en administración electrónica.

En el programa de **servicios sociales**, para dar continuidad al servicio de traducción para personas inmigrantes financiado por el Gobierno Vasco, se prevén 80.000,00 euros, el gasto previsto se distribuye entre la contratación de la empresa que garantice la cobertura del servicio (72.000,00 euros) y los gastos de personal por el 10 por ciento del ingreso previsto (8.000,00 euros).

En el programa de **Igualdad**, el trabajo continuará centrándose en la Red Berdinsarea y el programa Berdinbidean. De la dotación global de 102.800,00 euros, EUDEL aporta 18.000,00 euros más los gastos de personal de la técnica del área y 84.800,00 euros aporta Emakunde. También se contemplan 25.000,00 euros de gasto para las actuaciones en materia de igualdad en el marco de la agenda 20/30, gasto que se prevé financiar con un ingreso que aporta el Gobierno Vasco por el mismo importe.

En el programa de **Euskera**, se prevé para 2024 un gasto por importe de 48.500,00 euros de los cuales 28.000,00 euros se destinan al cumplimiento del convenio con el Gobierno Vasco para el diseño y desarrollo de Planes de Acción para la Promoción del Euskera en los Ayuntamientos, 15.000,00 euros para hacer frente a las obligaciones contraídas en el convenio sobre toponimia con Euskaltzaindia, y 5.500,00 euros para gastos complementarios del programa.

El programa relativo a **proyectos europeos** se dota con 50.820,00 euros. Cantidad que se destinará íntegramente al proyecto de ELoGE, dedicado a la excelencia en materia de buena gobernanza, y se financiará con las aportaciones que se prevén de los ayuntamientos participantes.

CONCLUSIONES

El presupuesto está nivelado en ingresos y gastos para 2024 y asciende a 3.721.235,54 euros, lo cual supone un aumento del 9,20 por ciento respecto a las previsiones iniciales del ejercicio anterior.

Respecto a los ingresos:

- Sobre los ingresos que provienen del 0,15 por ciento de los Fondos Forales de Financiación Municipal, se han previsto teniendo en cuenta las previsiones para el ejercicio 2024 concretadas en los Consejos Territoriales de Finanzas de cada Territorio celebrados en el mes de octubre.
- Se mantienen las cuotas de los ayuntamientos socios, y se prevé continuar recibiendo el ingreso por el alquiler del inmueble situado en la calle Colon de Larreategi 35.
- Respecto al Seminario Vasco de Derecho Local, es un programa que en la ejecución se suele financiar con el cobro de las matrículas, por lo que se prevé el mismo importe de ingreso y de gasto, es decir, 25.000,00 euros.
- Asimismo, se prevé continuar recibiendo subvenciones del Gobierno Vasco y Emakunde relativas a los programas de: Igualdad (84.800,00 euros), Euskera (28.000,00 euros) y Servicios Sociales (80.000,00 euros).
- Se contempla también la previsión de las subvenciones del Gobierno Vasco para la agenda 20/30 en materia de igualdad (25.000,00 euros), y para el impulso de los objetivos de la LILE (55.000,00 euros).
- Se prevén ingresos destinados a continuar con el proyecto de ELoGE, dedicado a la excelencia en materia de buena gobernanza, que se materializarán en aportaciones por importe de 50.820,00 euros de los ayuntamientos participantes.
- Se prevén ingresos por intereses de cuentas bancarias por importe de 10.800,00 euros.

Respecto a los gastos:

El 51,69 por ciento del presupuesto de gasto se distribuye entre los gastos de personal (44,27 por ciento) y los intereses y amortización del préstamo hipotecario (7,42% por ciento).

En el capítulo de compra de bienes y servicios (46,87 por ciento), además del gasto corriente, podemos destacar:

- La partida de *estudios y trabajos técnicos*, con una cantidad prevista para 2024 de 808.255,11 euros, se destinará, entre otros, a los trabajos necesarios para el

proyecto de pilotaje del diagnóstico social municipal, la auditoría de cuentas anuales, los trabajos necesarios en el marco de la agenda 20/30, la difusión de la guía para la implementación de la igualdad en la policía municipal, la capacitación para la implementación de planes de igualdad en la policía local, o cualquier necesidad que surja en alguna de las áreas de trabajo de la asociación.

- En las partidas previstas para *publicidad y comunicación* por importe de 126.286,00 euros: destacan los servicios de prensa con 63.486,00 euros, que contempla, entre otros, la grabación de vídeos para jornadas y actos, el apoyo al gabinete de prensa o la elaboración del manual de identidad corporativa de Eudel, publicaciones con 27.000,00 euros, el mantenimiento de la página web por importe de 22.000,00 euros, y la revista Udala por importe de 12.800,00 euros.
- Las cantidades previstas para los proyectos y programas por importe de 390.666,00 euros, desglosados en:
 - Formación por importe de 106.546,00 euros; 25.000,00 euros se destinan al Seminario Vasco de Derecho Local, 58.000,00 euros a la formación de políticos y directivos, para dar continuidad a los programas de acogida que se han iniciado en el ejercicio 2023 destinados a los nuevos alcaldes y alcaldesas, concejales y concejalas; 8.546,00 euros para la formación en liderazgo; y 15.000,00 euros para el proyecto de simplificación e interoperabilidad en administración electrónica.
 - 80.000,00 euros para el servicio de traducción para personas inmigrantes, de los cuales 8.000,00 euros se prevé que sean gasto de personal.
 - Igualdad con 127.800,00 euros para la Red Berdinsarea, programa Berdinbidean e impulso de la agenda 20/30.
 - Euskera 33.500,00 euros.
 - Proyectos europeos (ELoGE) 50.820,00 euros.

Respecto a las inversiones reales, se prevé una disminución del 3,13 por ciento respecto al ejercicio anterior. Se contemplan, la inversión en *mobiliario y enseres* (6.000,00 euros) y se prevén 5.000,00 euros en *equipos para proceso de información* (renovación de equipos informáticos). Asimismo, está prevista la actualización de la base de datos SIS EUDEL por importe de 20.000,00 euros.

ANEXO

EUDEL-ASOCIACION DE MUNICIPIOS VASCOS

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024 ESTADO DE INGRESOS

En EUROS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES INICIALES 2023	PREVISIONES INICIALES 2024	Dif. % - 2024/ 2023
		3.407.793,71	3.721.235,54	9,20%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	22.500,00	27.500,00	22,22%
	399 Otros Ingresos diversos	22.500,00	27.500,00	22,22%
	39901 Ingresos por Jornadas	20.000,00	25.000,00	25,00%
	39902 Otros Ingresos	2.500,00	2.500,00	0,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.321.396,08	3.614.625,54	8,83%
	41 De la Comunidad Autónoma del País Vasco	3.321.396,08	3.614.625,54	8,83%
	410 Administración General	167.800,00	272.800,00	62,57%
	41001 Red Berdinsarea-Berdinbidean. Emakunde	84.800,00	84.800,00	0,00%
	41002 Convenio Euskera. Gobierno Vasco	28.000,00	28.000,00	0,00%
	41003 Agenda 20/30 Igualdad. Gobierno Vasco.	-	25.000,00	
	41004 Convenio traducc.Inmigr. Gobierno Vasco.	55.000,00	80.000,00	45,45%
	41005 Subv. impulso objtvos. LILE (Gova)	-	55.000,00	
	416 Diputaciones Forales y otros Entes Forales	2.810.984,07	2.997.710,99	6,64%
	41601 De Alava. Participación Tributos Concertados	395.457,91	396.136,99	0,17%
	41602 De Bizkaia. Participación Tributos Concertados	1.501.441,77	1.623.991,00	8,16%
	41603 De Gipuzkoa. Participación Tributos Concertados	914.084,39	977.583,00	6,95%
	417 Entidades Locales	342.612,01	344.114,55	0,44%
	41701 Cuotas socios de Eudel	291.792,01	293.294,55	0,51%
	41702 Aportaciones proyecto Gobernanza	50.820,00	50.820,00	0,00%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	63.897,63	79.110,00	23,81%
	54 Rentas de Bienes Inmuebles	63.897,63	68.310,00	6,91%
	540 Arrendamiento de fincas urbanas	63.897,63	68.310,00	6,91%
	540 Arrendamientos fincas urbanas	63.897,63	68.310,00	6,91%
	56 Intereses de depósitos	-	10.800,00	
	560 Intereses de cuentas bancarias	-	10.800,00	
	560 Intereses de cuentas bancarias	-	10.800,00	

EUDEL-ASOCIACION DE MUNICIPIOS VASCOS

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024

ESTADO DE GASTOS

En Euros

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CDTOS. PSPTARIOS INICIALES 2023	CDTOS. PSPTARIOS INICIALES 2024	Dif. % - 2024 / 2023
		3.407.793,71	3.721.235,54	9,20%

1		GASTOS DE PERSONAL	1.609.106,04	1.647.541,33	2,39%
	11	Personal eventual	67.364,38	69.459,99	3,11%
		110 Retribuciones personal eventual	67.364,38	69.459,99	3,11%
	13	Personal laboral	1.189.978,03	1.209.140,34	1,61%
		130 Retribuciones personal laboral fijo	1.189.978,03	1.209.140,34	1,61%
	16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	351.763,62	368.941,00	4,88%
		160 Cuotas sociales	332.763,62	349.941,00	5,16%
		16001 Seguridad Social	298.338,39	316.813,16	6,19%
		16004 Cuotas Elkarkidetza	34.425,24	33.127,84	-3,77%
		163 Gastos sociales de personal laboral	19.000,00	19.000,00	0,00%
		16301 Formación personal	8.000,00	8.000,00	0,00%
		16305 Seguros vida y accidente	11.000,00	11.000,00	0,00%

2		COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.468.283,17	1.744.039,50	18,78%
	20	Arrendamientos	8.538,42	14.614,57	71,16%
		201 Edificios y otras construcciones	2.538,42	2.614,57	3,00%
		20101 Arrendamientos plaza de garaje	2.538,42	2.614,57	3,00%
		203 Material de transporte	6.000,00	12.000,00	100,00%
		20301 Arrendamiento Elmto. de transporte	6.000,00	12.000,00	100,00%
	21	Reparaciones mantenimiento y conservación	3.000,00	5.000,00	66,67%
		214 Reparaciones mobiliario	3.000,00	5.000,00	66,67%



EUSKADIKO UDALEN ELKARTEA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CDTOS. PSPTARIOS INICIALES 2023	CDTOS. PSPTARIOS INICIALES 2024	Dif. % - 2024 / 2023
----------------------------	-------------	--	--	-------------------------

22	Material, suministros y otros	1.426.744,75	1.694.424,93	18,76%	
	220	Material de oficina	17.011,80	17.100,00	0,52%
	22001	Material de oficina	11.445,00	11.500,00	0,48%
	22002	Prensa, revista, libros y otras publicaciones	5.000,00	5.000,00	0,00%
	22003	Material informático no inventariable	566,80	600,00	5,86%
	221	Suministros	18.861,36	20.210,40	7,15%
	22101	Suministros energía eléctrica	17.963,20	19.310,40	7,50%
	22102	Suministros agua	898,16	900,00	0,20%
	222	Comunicaciones	68.067,50	38.067,50	-44,07%
	22201	Comunicaciones telefónicas	28.067,50	28.067,50	0,00%
	22202	Comunicaciones postales	40.000,00	10.000,00	-75,00%
	224	Primas seguros edificios	8.175,00	12.285,00	50,28%
	225	Tributos	3.000,00	3.000,00	0,00%
	226	Gastos diversos	110.582,00	240.726,00	117,69%
	22602	Att. Protocolarias y representativas	1.000,00	1.000,00	0,00%
	22603	Publicidad y comunicación	62.142,00	126.286,00	103,22%
	2260301	Publicidad y propaganda	1.000,00	1.000,00	0,00%
	2260302	Serv. Prensa y comunicación	32.342,00	63.486,00	96,30%
	2260303	Revista UDALA	12.800,00	12.800,00	0,00%
	2260304	Publicaciones	10.000,00	27.000,00	170,00%
	2260305	Manten. Página web	6.000,00	22.000,00	266,67%
	22604	Defensa jurídica	6.000,00	15.000,00	150,00%
	22605	Reuniones y conferencias	23.000,00	25.000,00	8,70%
	22607	Gastos diversos	1.000,00	1.000,00	0,00%
	22608	Impulso objetivos LILE	-	55.000,00	
	22609	Fondos Bibliográficos	17.440,00	17.440,00	0,00%
	227	Trabajos realizados por otras empresas externas	815.881,21	972.370,03	19,18%
	22701	Trabajos empresas limpieza	43.600,00	44.591,12	2,27%
	22707	Estudios y trabajos técnicos	632.749,21	808.255,11	27,74%
	22710	Servicios postales	2.180,00	2.180,00	0,00%
	22711	Manten. Programas informáticos	42.900,00	19.488,20	-54,57%
	22712	Jornadas y seminarios	5.000,00	10.000,00	100,00%
	22713	Cuotas comunidad de propietarios	35.752,00	27.855,60	-22,09%
	22714	Plan de Euskera Interno	3.000,00	3.000,00	0,00%
	22715	Trab. Realizados por otras empresas ext.	10.000,00	12.000,00	20,00%
	22716	Servicios traducción	32.700,00	37.000,00	13,15%
	22718	Plan de Igualdad	8.000,00	8.000,00	0,00%



EUSKADIKO UDALEN ELKARTEA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CDTOS. PSPTARIOS INICIALES 2023	CDTOS. PSPTARIOS INICIALES 2024	Dif. % - 2024 / 2023
-------------------------	-------------	---------------------------------	---------------------------------	----------------------

228	Proyectos y programas	385.165,88	390.666,00	1,43%
22801	Seg. Subv. peq municipios (INFOUDALA)	18.500,00	-	
22802	Seminario Vasco Derecho Local	25.000,00	25.000,00	0,00%
22803	Formación políticos y directivos	58.000,00	58.000,00	0,00%
22804	Formación - programas acompañamiento	18.000,00	15.000,00	-16,67%
22805	Formación Liderazgo	8.545,88	8.546,00	0,00%
22806	Proyectos Europeos	50.820,00	50.820,00	0,00%
22807	Igualdad Berdinsarea / Baskeskola	102.800,00	102.800,00	0,00%
22808	Igualdad agenda 20/30	20.000,00	25.000,00	25,00%
22809	Euskera EUEDEL	33.500,00	33.500,00	0,00%
22811	Serv. Traducc. Inmigración	50.000,00	72.000,00	44,00%
23	Indemniz. por razon servicio	30.000,00	30.000,00	0,00%
230	Dietas, locom y trasl personal	15.000,00	15.000,00	0,00%
231	Dietas, locom y trasl. De altos cargos	15.000,00	15.000,00	0,00%

3	GASTOS FINANCIEROS	44.340,00	24.417,83	-44,93%
33	De préstamos a L/P	44.340,00	24.417,83	-44,93%
331	Intereses préstamos L/P	44.340,00	24.417,83	-44,93%

4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.636,50	22.636,65	0,00%
48	A Inst. sin fines de lucro	22.636,50	22.636,65	0,00%
481	A Instituciones sin fines de lucro	22.636,50	22.636,65	0,00%
48101	Convenio FEMP	7.067,00	7.067,00	0,00%
48102	Convenio EUSKALTZAINDIA	15.000,00	15.000,00	0,00%
48103	Convenio EUSKALIT	267,00	267,15	0,06%
48104	Cuota Innobasque	302,50	302,50	0,00%



EUSKADIKO UDALEN ELKARTEA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CDTOS. PSPTARIOS INICIALES 2023	CDTOS. PSPTARIOS INICIALES 2024	Dif. % - 2024 / 2023
-------------------------	-------------	---------------------------------	---------------------------------	----------------------

6		INVERSIONES REALES	32.000,00	31.000,00	-3,13%
	62	Inversión asociada al funcionamiento operativo de los servicios	12.000,00	11.000,00	-8,33%
	625	Mobiliario y enseres	6.000,00	6.000,00	0,00%
	62501	Mobiliario	1.000,00	1.000,00	0,00%
	62502	Equipos de oficina	5.000,00	5.000,00	0,00%
	626	Equipos para proceso de información	6.000,00	5.000,00	-16,67%
	64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	20.000,00	20.000,00	0,00%
	644	Gastos en aplicaciones informáticas	20.000,00	20.000,00	0,00%
	64401	Inversiones programas	20.000,00	20.000,00	0,00%

9		PASIVOS FINANCIEROS	231.428,00	251.600,23	8,72%
	93	Amortización Préstamos L/P	231.428,00	251.600,23	8,72%
	931	Del Exterior fuera del Sector Público	231.428,00	251.600,23	8,72%
	93102	Amort. Ptmo. L/P. Ercilla	231.428,00	251.600,23	8,72%

Proyecto elaborado el 28 de noviembre de 2023, para su estudio por la Comisión ejecutiva en sesión de fecha 9 de enero de 2024.